

INFORME

I-2024-02438 | AEV/DIR.POT/AFP_ INF/Nro.0235/2024

A : Ing. Julio Cesar Relos Paco
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE : Ing. Jhon Ariel Lopez Reynoso
TECNICO III EN FISCALIZACION DE PROYECTOS II
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Arq. Luisa Lourdes Aguilar Mamani
TECNICO II EN DISEÑO I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Lic. Humberto Zurita Mendoza
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAIZA D – FASE VIII) 2023 – POTOSÍ" (SEGUNDA CONVOCATORIA), CODIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-01/24**

FECHA : Potosí, 15 de marzo de 2024.



1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna I-2024-02438 | AEV/DIR.POT/AGP_NOT/ Nro.0143/2024 de fecha 1 de marzo de 2024 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Sandro Derlis Velasco Fuentes Responsable de Gestión de Proyectos realizó la solicitud de Publicación de proceso de contratación del Proyecto de referencia.
- **Aprobación del DCD y Autorización del Inicio de Proceso:** mediante Resolución Administrativa DDPT/AEV-RCD/AP-DCD N° 026/2024, de fecha 5 de marzo de 2024 y Nota Interna I-2024-02438 | AEV/DIR.POT/AAF_NOT/Nro. 0318/2024 de fecha 4 de marzo de 2024, el responsable de Contratación Directa (RCD), aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAIZA D – FASE VIII) 2023 – POTOSÍ" (SEGUNDA CONVOCATORIA), CODIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-01/24.**
- **Publicación de la Convocatoria:** En fecha 5 de marzo de 2024 mediante la página WEB de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA (www.aevivienda.gob.bo), fue publicada el proceso de contratación de referencia.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD-PTS/N° 043/2024 de fecha 6 de marzo de 2024.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:00 del día 12 de marzo de 2024 se presentaron los siguientes proponentes:

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

| Nº | PROPONENTES | PRESENTACIÓN | |
|----|--|--------------|-------|
| | | FECHA | HORA |
| 1 | ASOCIACION ACCIDENTAL "EMANUEL" | 12/03/2024 | 08:40 |
| 2 | EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FADACON S.R.L. | 12/03/2024 | 08:45 |

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

| Nº | PROPONENTES | CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA | DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA |
|----|--|--------------------------------|---------------------------------------|
| 1 | ASOCIACION ACCIDENTAL "EMANUEL" | NINGUNO | NINGUNO |
| 2 | EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FADACON S.R.L. | NINGUNO | NINGUNO |

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES, por lo que procede con la evaluación preliminar. (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

c)

| Nº | PROPONENTES | OBSERVACIONES |
|----|--|---------------|
| 1 | ASOCIACION ACCIDENTAL "EMANUEL" | NINGUNO |
| 2 | EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FADACON S.R.L. | NINGUNO |

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

d) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

| Nº | PROPONENTES | OBSERVACIONES |
|----|--|---------------|
| 1 | ASOCIACION ACCIDENTAL "EMANUEL" | NINGUNO |
| 2 | EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FADACON S.R.L. | NINGUNO |

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

Proponente 1: ASOCIACION ACCIDENTAL "EMANUEL"

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

| DATOS GENERALES DEL PROCESO | | | | | |
|--|---------------------------------|--|-----------|--|-----------------|
| Objeto de la contratación | : | PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAIZA D - FASE VIII) 2023 - POTOSÍ" (SEGUNDA CONVOCATORIA) | | | |
| Nombre del Proponente | : | ASOCIACION ACCIDENTAL "EMANUEL" | | | |
| Número de Páginas de la propuesta | : | 153 | | | |
| Propuesta económica | : | 1.732.910,93 | | | |
| REQUISITOS EVALUADOS | Verificación (Acto de Apertura) | | | Evaluación Preliminar (Sesión Reservada) | |
| | PRESENTÓ | | Página N° | CONTINU A | DESCALIFIC A |
| | SI | NO | | | |
| DOCUMENTOS | | | | | |
| 1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta | ✓ | | 2-3 | CONTINUA | |
| 2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente. | ✓ | | 5-9 | CONTINUA | |
| 3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida) | ✓ | | 11 | CONTINUA | |
| 4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal. | ✓ | | 13-80 | CONTINUA | |
| 5. Formulario B-1. Propuesta Económica. | ✓ | | 82-84 | CONTINUA | |
| 6. Formulario C-1. Propuesta Técnica. | ✓ | | 86-90 | CONTINUA | |
| 7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales. | ✓ | | 92-95 | CONTINUA | |
| Además cada socio en forma independiente presentará: | | | | | |
| 8. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental. | ✓ | | 97-106 | CONTINUA | |
| 9. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente. | ✓ | | 108-153 | CONTINUA | |

Nota 1. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación se verifico que el proponente no tiene cuentas pendientes con la AEVIVIENDA verificado en la página oficial de la EVIVIENDA WWW.AEVIVIENDA.GOB.BO actualizado al 29/09/2022. **(Ver Anexo 4).**

Nota 2. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-4, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. **(Ver Anexo 5).**

El proponente **NO TIENE OBSERVACIONES** por lo tanto pasa a la siguiente etapa de calificación.

Proponente 2: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FADACON S.R.L.

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

| | |
|--|---|
| Objeto de la contratación : | PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAIZA D – FASE VIII) 2023 – POTOSÍ” (SEGUNDA CONVOCATORIA) |
| Nombre del Proponente : | EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FADACON S.R.L. |
| Número de Páginas de la propuesta : | 218 |
| Propuesta económica : | Bs. 1.732.548,96 |

| REQUISITOS EVALUADOS | Verificación (Acto de Apertura) | | | Evaluación Preliminar (Sesión Reservada) | |
|--|---------------------------------|----|-----------|--|-----------------|
| | PRESENTÓ | | Página N° | CONTINU A | DESCALIFIC A |
| | SI | NO | | | |
| DOCUMENTOS | | | | | |
| 1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta | SI | | 4-5 | CONTINUA | |
| 2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida) | SI | | 7 | CONTINUA | |
| 3. Formulario A-2 Identificación del Proponente | SI | | 9-19 | | DESCALIFICA |
| 4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente. | SI | | 21-62 | CONTINUA | |
| 5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal | SI | | 64-173 | CONTINUA | |
| 6. Formulario B-1. Propuesta Económica | SI | | 175-180 | CONTINUA | |
| 7. Formulario C-1. Propuesta Técnica | SI | | 182-213 | | DESCALIFICA |
| 8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales | SI | | 215-218 | CONTINUA | |

Nota 1. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación se verifico que el proponente no tiene cuentas pendientes con la AEVIVIENDA verificado en la página oficial de la EVIVIENDA WWW.AEVIVIENDA.GOB.BO actualizado al 29/09/2022. **(Ver Anexo 4).**

Nota 2. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-4, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el proponente. **(Ver Anexo 5).**

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, el **Formulario A-2a** no se encuentra llenado debidamente, siendo que en lugar de la **MATRICULA DE COMERCIO SEGÚN SEPREC**, fue consignada una matrícula anterior (**143034**) siendo lo correcto **159932025**, el Numeral 9 del DCD dispone que: **PREPARACION DE PROPUESTAS:** Las propuestas deben ser elaboradas conforme a los requisitos y condiciones establecidas en el presente DCD, utilizando los formularios incluidos en Anexos.

En el **Formulario C-1 (PROPUESTA TECNICA)** se evidencia que el proponente modifico dicho formulario, según en el Inciso **c)** Cuando los formatos de cualquier formulario hayan sido modificados y afecten a la información sustancial a ser evaluada, el Numeral **6.2.** Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación.

Por lo expuesto, en cumplimiento al numeral 19 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: **"Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la comisión de Evaluación y calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta,..."** se determina que, los **Formularios A-2a** y el **C-1** presentada por el proponente, no cumplen sustancialmente con las condiciones exigidas en el DCD, por lo que la propuesta **QUEDA DESCALIFICADA**, en el marco del:

- Numeral 5, Subnumeral 5.2, Inciso b) y k) del Documento de Contratación Directa que establece: Cuando a Propuesta técnica y/o económica no cumple con las condiciones establecidas en el DCD y Cuando la propuesta presente errores no subsanables.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DATOS DEL PROCESO

Objeto de la Contratación: **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAIZA D - FASE VIII) 2023 - POTOSÍ" (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

| N° | NOMBRE DEL PROPONENTE | VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA | MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA | PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.) |
|----|-----------------------|-----------------------------|--|--|
| | | | | |

| | | | | |
|---|---------------------------------|--------------|------------------|---------------------------------|
| | | <i>pp</i> | <i>MAPRA (*)</i> | $PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$ |
| 1 | ASOCIACION ACCIDENTAL "EMANUEL" | 1.732.910,93 | 1.732.910,94 | 29.99 |

Como se evidencia en el cuadro anterior ninguna de las propuestas económicas presenta a errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

ASOCIACION ACCIDENTAL "EMANUEL"

29.99 puntos

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa (Ver anexo 6).

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 puntos).

Experiencia de la Empresa: ASOCIACION ACCIDENTAL "EMANUEL"

| CONDICIONES SOLICITADAS | CUMPLE / NO CUMPLE | RESPALDO |
|--|--------------------|---|
| EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 0.5 veces el precio referencial . | CUMPLE | Formulario A-3 de su propuesta (Páginas 108-153 de su propuesta) |
| EXPERIENCIA ESPECIFICA La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.25 veces el precio referencial. | CUMPLE | Formulario A-3 de su propuesta (Páginas 108-153 de su propuesta) |

Experiencia del Personal clave de la ASOCIACION ACCIDENTAL "EMANUEL":

| CONDICIONES SOLICITADAS | CUMPLE / NO CUMPLE | RESPALDO |
|--|--------------------|--|
| TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica Tiempo mínimo de la experiencia especifica (en meses):24 meses. | CUMPLE | Formulario A-4 de su propuesta página 14-23 de su propuesta |
| EDUCADOR SOCIAL Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. | CUMPLE | Formulario A-4 de su propuesta |

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

| | | |
|--|--------|---|
| Experiencia Especifica Tiempo mínimo de la experiencia especifica (en meses):18 meses. | | página 25-36 de su propuesta |
| TÉCNICO ALMACENERO Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica Tiempo mínimo de la experiencia especifica (en meses): 12 meses. | CUMPLE | Formulario A-4 de su propuesta página 38-44 de su propuesta |

Equipo Mínimo Requerido: ASOCIACION ACCIDENTAL "EMANUEL"

| PERMANENTE | | | | | |
|--|---|--------|----------|--------------------|--|
| Nº | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | CUMPLE / NO CUMPLE | RESPALDO |
| 1 | Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad. | Unid | 1 | CUMPLE | Formulario C-1 (Páginas 87 de su propuesta) Requerido: RUAT CERTIFICADO N° 2362926, con PLACA:4820ZXC. Adicional: RUAT CERTIFICADO N° 1687044, con PLACA:4103EHT. |
| 2 | Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad. | Unid | 1 | CUMPLE | Formulario C-1 (Página 88 de su propuesta) Requerido: RUAT CERTIFICADO N° 1865365, con PLACA:4284IZE. Adicional: RUAT CERTIFICADO N° 3175864, con PLACA:5196FHF. |
| 3 | Mezcladora de 120 lt. | Unid | 3 | CUMPLE | Formulario C-1 de su propuesta (Página 89 de su propuesta) |
| 4 | Vibradora mayor o igual a 1.5 HP | Unid | 3 | CUMPLE | Formulario C-1 de su propuesta (Página 89 de su propuesta) |
| 5 | Compactadora Manual Tipo Saltarina | Unid | 1 | CUMPLE | Formulario C-1 de su propuesta (Página 89 de su propuesta) |
| DE ACUERDO A REQUERIMIENTO (A ser definido por el Fiscal) | | | | | |
| 1 | Motocicleta en buenas condiciones | Unid | 1 | CUMPLE | Formulario C-1 (Páginas 90 de su propuesta) RUAT CERTIFICADO N° 2615207, con PLACA:5065DUP. RUAT CERTIFICADO N° 3525011, con PLACA:6076DYU. RUAT CERTIFICADO N° 2600427, con PLACA:5055KAY. RUAT CERTIFICADO N° 1216374, con PLACA:3495UAS. |
| 2 | Generador Eléctrico | Unid | 1 | CUMPLE | Formulario C-1 de su propuesta (Página 89 de su propuesta) |
| 3 | Bomba de agua | Unid | 1 | CUMPLE | Formulario C-1 de su propuesta (Página 89 de su propuesta) |

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

| EXPERIENCIA | PROPONENTES | |
|---|------------------------------------|------------------|
| | ASOCIACION ACCIDENTAL "EMANUEL" | |
| | Cumple | No cumple |
| Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente. | CUMPLE | CUMPLE |
| Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal | CUMPLE | CUMPLE |
| METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE | CUMPLE | |

| Formulario C-1 (Llenado por la Entidad) | PROPONENTES | |
|---|------------------------------------|------------------|
| | ASOCIACION ACCIDENTAL "EMANUEL" | |
| | Cumple | No cumple |
| a) Objetivos y Alcance. | Cumple | Cumple |
| b) Especificaciones Técnicas de los Materiales. | Cumple | Cumple |
| c) Equipo, maquinaria, vehículos y otros para la ejecución del Servicio de consultoría. | Cumple | Cumple |
| METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE | Cumple | |

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).

| ONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 | Puntaje Asignado | PROPONENTES |
|--|-----------------------------|--|
| | | ASOCIACION ACCIDENTAL "EMANUEL" Puntaje Obtenido |
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos | 10 | 10 |
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignara 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos | 6 | 6 |
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos | 6 | 6 |
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignara un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos. | 3 | 3 |
| NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR. | 3 | 3 |
| PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR. | 2 | 2 |
| EQUIPOS/MAQUINARIA, VEHÍCULOS y OTROS La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte más Camionetas se le asignará 2 Puntos , al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional. | 5 | 5 |

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

| | | |
|---|-----------|-----------|
| A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará 3 Puntos , al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional. | | |
| PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES | 35 | 35 |

| RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA | PUNTAJE ASIGNADO | ASOCIACION ACCIDENTAL "EMANUEL" |
|--|------------------|---------------------------------|
| Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE | 35 | 35.00 |
| Puntaje de las Condiciones Adicionales | 35 | 35.00 |
| PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT) | 70 | 70.00 |

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral **20.3** del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

| ABREVIACIÓN | PUNTAJE ASIGNADO | PROPONENTE |
|-------------|-------------------|---------------------------------|
| | | ASOCIACION ACCIDENTAL "EMANUEL" |
| PE | 30 puntos | 29.99 |
| PT | 70 puntos | 70.00 |
| PTP | 100 puntos | 99.99 |

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del proponente ASOCIACION ACCIDENTAL "EMANUEL" obtuvo **99.99** sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente ASOCIACION ACCIDENTAL "EMANUEL" alcanzó un puntaje **99.99** sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAIZA D - FASE VIII) 2023 - POTOSÍ (SEGUNDA CONVOCATORIA)**", por un monto de Bs. 1.732.910,94 (Un Millón Setecientos Treinta y Dos Mil Novecientos Diez 94/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de **120** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, al proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL "EMANUEL"** por haber obtenido **99.99** puntos sobre 100, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



[Handwritten signature]
 Nombre, sello y firma
Ing. Ariel Lopez Reynoso
 TÉCNICO III EN FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS II
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

[Handwritten signature]
 Nombre, sello y firma
Arq. Luisa Lourdes Aguilar Mamani
 TÉCNICO II EN DISEÑO I
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

[Handwritten signature]
 Nombre, sello y firma
Lic. Humberto Zurita Mendoza
 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

JALR/LLAM/HZM
 Cc: arch.

**¡Construyendo
 nuevos sueños!**